



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
...por el Cañadas que todos queremos!

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Solicitud de Publicación

Comisión Municipal de Regularización de Cañadas de Obregón, Jalisco

Expediente COMUR: 117/IND/26/2016

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
PROPIEDAD PRIVADA	CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA	225.00 m ²	BAUDELIO RODRIGUEZ REYNOSO	117/IND/26/2016

Y con las siguientes medidas y linderos son los siguientes: al norte 09.00 M CON CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA, al sur 09.00 M CON LAS SRAS. MARIA GABRIELA BECERRA LOPEZ Y JOSEFA ROJAS, al oriente 25.00 M CON EL SR. RICARDO MARENTES JÁUREGUI y, al poniente 25.00 M CON EL SR. JOSÉ DE JESÚS SAINZ MUÑOZ.

Promovido por **AURORA MARENTES JAUREGUI**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote, radicado bajo el expediente número 117/IND/26/2016.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



C. T. E. JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA